



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

SUBSECRETARÍA

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente general **D. Julián González y Parrado**, el Rey (que Dios guarde) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta corte en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el capitán del arma de Caballería, con destino en esa Escuela, **D. Francisco Feroso Blanco**, en súplica de dos meses de licencia por enfermo para Roales de Campos (Valladolid), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, con arreglo á las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio último (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor Director de la Escuela de Equitación militar.

Señores Generales del primero y séptimo Cuerpos de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE CABALLERÍA

INCORPORACIÓN Á FILAS

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 16 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber ordenado la incorporación al escuadrón

Cazadores de Mallorca, del cabo de Caballería **Ramón Beltrán Salvá** para evacuar asuntos de justicia, el cual se hallaba en situación de licencia ilimitada, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar lo dispuesto por V. E.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE ARTILLERÍA

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el teniente coronel de la Comandancia de Artillería de Cartagena **D. Fernando Coello y Pérez del Pulgar**, pase destinado al Museo de Artillería en vacante que de su clase existe.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero y tercer Cuerpos de ejército.

SECCION DE INGENIEROS

ESCUELAS PRÁCTICAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el anteproyecto de escuela práctica de la compañía de Telégrafos del quinto regimiento mixto de Ingenieros para el presente año; siendo cargo su presupuesto, importante 2.000 pesetas, al capítulo 5.º, artículo 1.º del vigente presupuesto de este Ministerio, reformado por la ley de 17 de julio de 1904, y según lo que disponen las reales órdenes circulares de 23 de marzo y 24 de abril últimos (D. O. núms. 68 y 93). Asimismo S. M. se ha servido disponer que, durante la escuela práctica de conjunto, los jefes y oficiales tengan indemnización y la tropa plus en los días que permanezcan fuera de su habitual residencia, para marchas y experiencias, y que el ganado disfrute de ración extraordinaria.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 9 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

Señores Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y
Ordenador de pagos de Guerra

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar las dos propuestas eventuales del material de Ingenieros, capítulo 11, artículo único del vigente presupuesto, que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 28 del mes próximo pasado, por las cuales se asignan 4.570 pesetas á la Comandancia de Ingenieros de Sevilla, siendo 980 pesetas las obras de reparación de la conducción de aguas de los Caños de Carmona al Gobierno militar de la citada plaza, y las 3.590 restantes, como aumento á lo asignado en la vigente propuesta de inversión para la obra de «saneamiento y alcantarillado del cuartel de la Carne» (núm. 613 del L. de C. é I.). Para satisfacer estas atenciones se hará baja de la cantidad de 4.570 pesetas en lo asignado á la misma Comandancia en el antes citado documento para la obra de «saneamiento y alcantarillado del Cuartel de los Terceros» (número 615 del indicado libro).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 10 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la propuesta eventual del material de Ingenieros, capítulo 11, artículo único del vigente presupuesto, que remitió V. E. á este Ministerio con su escrito de 22 del mes próximo pasado, por la cual se asignan 4.472,50 pesetas á la Comandancia de Ingenieros de Málaga, con destino á la obra de «demolición y reconstrucción de un muro ruinoso en el cuartel de San Jerónimo de la plaza de Granada»; haciendo baja de igual suma en lo asignado á la misma Comandancia en la vigente propuesta de inversión para la obra de «reparación de cubiertas del Cuartel de la Misericordia de la plaza de Almería» (número 606 del L. de C. é I.)

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

REGLAMENTOS TACTICOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la impresión y tirada del «Reglamento táctico para ejercicios y maniobras del regimiento de Pontoneros», aprobado por real orden circular de 7 de septiembre de 1904 (D. O. núm. 201), sea en número de 500 ejemplares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores General del quinto Cuerpo de ejército y Jefe del Estado Mayor Central.

SECCIÓN DE INSTRUCCION, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por V. E. á este Ministerio en 29 de septiembre próximo pasado, promovida por el escribiente de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, con destino en ese Centro, **D. Tomás Sansano Buyolo**, en súplica de dos meses de licencia por enfermo para Asturias, Santander y Villa del Prado (Madrid), el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo expuesto en el certificado de reconocimiento facultativo que á dicha instancia acompaña, se ha servido conceder al interesado la licencia que solicita con arreglo á las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio próximo pasado (C. L. núm. 101).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 10 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, sexto y séptimo Cuerpos de ejército.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el escribiente de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, con destino en el Archivo general militar, **D. Silverio San José Martínez**, en súplica de veinte días de licencia por enfermo para hacer uso de las aguas de Archena (Murcia), el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo expuesto en el certificado de reconocimiento facultativo que á dicha instancia acompaña, se ha servido conceder al interesado la licencia que solicita, con arreglo á las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio próximo pasado (C. L. núm. 101).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero y tercer Cuerpos de ejército y Jefe del Archivo general militar.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Visto el escrito que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 4 del corriente mes, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, con residencia en la plaza de Ceuta, al escribiente de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares **D. Antonio Durán Suárez**, que tenía su destino en la Subinspección de las tropas de esta región, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la determinación de V. E., que está ajustada á lo que dispone la real orden de 5 de junio último (C. L. núm. 101).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores Gobernador militar de Ceuta y Ordenador de pagos de Guerra.

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

Secretaría.—Ley de 30 de julio de 1904.—Obligaciones preferentes.—Relación núm. 9

(Continuación)

Relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 3 del actual y que se publica en cumplimiento y á los fines del art. 20 de la instrucción de 15 de septiembre de 1904.

GRUPO PRIMERO.—CONCEPTO A.—HABERES PERSONALES

Número de orden de acreedor	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas
570	Ildelfonso Calzas Ramos	Soldado		527'13
571	Santiago Gardoqui Gorostiaga	Idem		169'17
572	Narciso Cabrejas Aros	Corneta		136'03
573	Ignacio Ibáñez Picó			52'99
574	Justo Gonzalvo Cebollada			97'63
575	José Andreu Ejea	Soldados		157'81
576	Lucas González Díaz			425'73
577	Policarpo Bustamante Lucio			142'17
578	D. Francisco Zaccagnini Armenteros	Comandante		2.716
579	» Bartolomé González García	Segundo teniente		462'82
580	Alejandro Luengo Miguel	Soldado		203'74
581	Mariano García Martín	Idem		217'57
582	D. Francisco Costa Pérez	Teniente coronel		1.618'25
583	» Cesáreo Martínez Díaz	Comandante		520'82
584	Fructuoso Fernández Busto			69'46
585	Pablo Martínez Ambrona		Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería Garellano núm. 43	93'41
586	Mariano Gómez Elvira			84'41
587	José Matamoros Argüelles	Soldados		758'27
588	Luis Núñez Vera			160'82
589	Enrique Mora Molina			34'42
590	Pedro Echevarría Zaballa			185'18
591	Manuel Ramón López	Corneta		233'76
592	Bienvenido Pablo Lacabrada	Idem		156'55
593	Enrique Villar Santana			382'71
594	Ignacio López Castillo	Soldados		153'69
595	Isidro Torres Galvari			55'65
596	José Cid Núñez	Sargento		71'90
597	Manuel Avenia Santa Romana			229'24
598	Sebastián Rubio Aieco			254'62
599	Santos Jiménez Modrego	Soldados		95'15
600	Tiburcio Morales Gutiérrez			274'26
601	D. Pedro Alvarez Blanco			275
602	» Manuel Julve Díaz	Segundos tenientes		759'17
603	» Antonio Vázquez Rodríguez		Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería Garallano núm. 43	799'78
604	» Simón Cuesta Ciruelos	Primer teniente		603'95
605	» Lorenzo Ortiz Lorente	Comandante		510'45
606	» Manuel Antón Penalba	Capitán		437'50
607	Juan Herrasti Páramo			23'60
608	Juan Martínez de la Pera			30'55
609	Alonso Gallardo Renieto			2'75
610	Manuel Rivas Rivas			6'50
611	José Linares Deua			82'55
612	Eusebio Gándara Peralejo			402'35
613	Ildelfonso Rodríguez Rodríguez			6'80
614	Antonio Muñoz Jiménez			42'40
615	Antonio Fernández Sánchez			4'55
616	Avelino Martínez Pérez			74'70
617	Manuel Pérez Collado			86'25
618	Antonio Francos Barco			125'95
619	Rafael Bravo Calderón			155'55
620	Angel Luengo Escudero	Soldados	Idem de San Marcel núm. 44	97'50
621	Seyeriano Rodríguez Rodríguez			123'65
622	Juan García Medina			16'85
623	Antonio Novo N			85'80
624	Manuel Rivas Feijóo			68'85
625	José Suárez García			95'75
626	Roque Alcaraz Tudela			117'95
627	Feliciano Laso Díaz			89
628	José Segade Vázquez			81'25
629	Gregorio Travesi Lozano			164'05
630	Narciso Fernández Díaz			162'10
631	Francisco González Cano			106'70
632	Fabian de la Rosa González			206'85
633	Agustín González Antufedo			36'15

Número de orden de acreedores...	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito. — Pesetas
634	Vicente Roig Capafons.....			144'25
635	Marcos Moral Huertas.....			25'20
636	Valentín Martínez Aceituno.....			114'45
637	Eduardo Elizalde Urrestarazu.....			356'15
638	Francisco Ruiz Ruiz.....			124
639	Gaspar Moreno Martín.....			5'70
640	Daniel Garmendia Armena.....			158'05
641	Feliciano Lantada Lobo.....			73'15
642	Nazario Antolín Expósito.....			12
643	Simón Provedo Marcilla.....			112'30
644	Francisco González Romero.....			403'75
645	Teodoro García Fuentes.....			58'75
646	Pedro Bachs Estrany.....			184'80
647	Manuel López González.....			18
648	José Pérez Gómez.....			105'15
649	Saturnino Jerónimo Sánchez.....			80'40
650	José Arcelus Mendizábal.....			140'65
651	Angel Verges Zaragoza.....			168'65
652	Fernando Gómez Pérez.....			82'90
653	Brígido Montalván Sánchez.....			57'55
654	José Carreira López.....			18'70
655	Rosendo Granja Couso.....			110'45
656	Reñeiro Gallardo Avila.....			119'30
657	José Olavarria Abrisqueta.....			682'70
658	Juan Pérez Ramírez.....			60'85
659	Jacinto Herrero Charcán.....	Soldados.....		173'80
660	Manuel Arias Arias.....			52'70
661	Florencio Aladreu Camino.....			520'40
662	José María Viñas Alvarez.....			57'70
663	Manuel Hurtado Ruiz.....			172'10
664	Pedro Serrano García.....			75'80
665	Bartolomé Canellas Serra.....		Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de San Marcial núm. 44..	71'30
666	Arturo Boffil Cervera.....			146'55
667	Agapito Expósito Expósito.....			102'55
668	José Domingo Herrero Díaz.....			33'75
669	Vicente Borrás Alcalde.....			134'15
670	Félix González Barrio.....			127
671	Joaquín Forcadell Barberá.....			148'10
672	Joaquín Gallego Pérez.....			51'90
673	Vicente Monrohs Ferreras.....			70'55
674	Enrique Barros González.....			19'80
675	Manuel López López.....			78'20
676	Vicente González Díaz.....			52'40
677	Pedro García Pascual.....			321
678	Manuel Linares Rivas.....			57'60
679	José Barreiro Alvarez.....			111'75
680	Francisco Ortega González.....			164'60
681	José María Quiroga Alvarez.....			58'40
682	Diego Ortiz Navarro.....			253'35
683	Deotinio del Campo Martínez.....			58'25
684	Segundo Casado Torrubiano.....	Cabo.....		160'95
685	Angel Aguado Bueno.....	Idem.....		800'40
686	Miguel Jiménez Valero.....	Sargento.....		488'90
687	Antonio Vázquez Morales.....	Idem.....		287'70
688	D. Teodoro Cuadrado Bueys.....	Segundo teniente.....		248'60
689	» Estanislao Gato Gutiérrez.....	Idem.....		727
690	» Apolinar Varona Fuentes.....	Primer teniente.....		912'13
691	» Emilio Ventura Blinetti.....	Capitán.....		1.101
692	» Julián Berástegui Martínez.....	Idem.....		1.270'35
693	» Angel Vázquez González.....	Idem.....		2.481'82
694	» José Umbert Pizá.....	Comandante.....		1.989'10
695	» José Puellas Vargas.....	Idem.....		1.254'25
696	» Rafael Hidalgo Pérez.....	Teniente coronel.....		1.899'79
697	» Francisco Garriga Regalo.....	Idem.....		2.780'40
698	» Carlos Colorado Lambert.....	Coronel.....		1.758'90
699	José Lucas Buenafía.....			174'55
700	Ramón Martí Costa.....			244'55
701	Jorge Borrás Cabrera.....			53'35
702	Juan Mora Ballester.....			178'45
703	Salvador Catalá Company.....			183'70
704	Victoriano Sancho Matas.....			279'80
705	Enrique Ruiz García.....		Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de Tatuán núm. 45.....	234'85
706	Simón Blaya Moreno.....	Soldados.....		107
707	José Lorente Martínez.....			173'90
708	Miguel Durá Fullana.....			73'70
709	Juan Bordes Crespo.....			253'30
710	José Bordes Crespo.....			132'50
711	José López García.....			130
712	Vicente Peretó Catalá.....			318'50
713	Juan Uribe Longrande.....			206'75
714	Miguel Clotel Vallés.....			311'45

Número de orden de acreedor	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas
715	Mateo Perelló Ripoll.....	Soldado.....	Incidencias de la Cóm. liq. ^a del 1.º bón. del reg. Inf. ^a de Te- tuán núm. 45.....	226'75
716	Ciriaco Pérez Otero.....	Cabo.....		14'65
717	Domingo de la Fuente Penela.....	Sargento.....		18'10
718	Baldomero Segarra Güell.....	Soldado.....		72'25
719	Juan Segarra Morell.....	Idem.....		55
720	Antonio Fernández Castro.....	Idem.....		350'25
721	Juan Gallardo Perales.....	Cabo.....		166'45
722	José Real Enrich.....			15'65
723	Antonio Alfonso Cortés.....			171'20
724	Jaime Mallofré Salas.....			40
725	Andrés Jacas Vendrell.....		62'10	
726	Bernardino Pastor Gomáriz.....		45'40	
727	Modesto Díaz Díaz.....		138'75	
728	Guillermo Pulido Morante.....		7	
729	Francisco Castro González.....		109'60	
730	José Montaña Osuna.....	Soldados.....	222'90	
731	Rafael Surera López.....		35'60	
732	Francisco Turull Rius.....		17'70	
733	Mannel Montero Lago.....		218'50	
734	Diego Moreno Pérez.....		186'60	
735	José Castellero Corral.....		90'90	
736	Ramiro González Martínez.....		80	
737	Antonio Argeliete Coll.....		53'40	
738	José Socastro Montero.....		574'60	
739	Manuel Macías Fernández.....		121'15	
740	Juan Laza Lozano.....	Corneta.....	113'65	
741	Gumersido Damas Escribano.....	Soldado.....	249'75	
742	Juan Rodríguez Cabello.....	Idem.....	212'60	
743	Juan García Orozco.....	Idem.....	129'40	
744	José Vilar Riga.....	Corneta.....	74'65	
745	Alfonso Guadalupe Borrero.....	Soldado.....	41'80	
746	Fernando López García.....	Idem.....	29'85	
747	José Sánchez Panadés.....	Cabo.....	87'95	
748	Gil Pruneda Iribal.....	Soldado.....	92'95	
749	Juan Murgada Gallofre.....	Idem.....	211'75	
750	Sebastián Pujol Escorza.....	Corneta.....	94'85	
751	Diego Clirto Ponce.....		224'95	
752	José Isidro Expósito.....		214'35	
753	Fernando Hernández Hernández.....		224	
754	Rufino Ramón Cerdá.....		145'25	
755	José Díaz Torres.....		106'10	
756	Emiliano Saiz Ruiz.....		196'35	
757	José Torné Blanch.....		277'90	
758	Eusebio Quirana Pifia.....		118'20	
759	Francisco Estruch Llopar.....		42'30	
760	Matías Roca Torruella.....		100'35	
761	Vicente Moix Ventura.....		192'45	
762	Ignacio Escolá Castellá.....		91	
763	José Vila Ferrer.....		124'75	
764	Enrique Canals Prat.....		104'20	
765	Juan Claramunt Galcerán.....		247'55	
766	Ramón Noés Pifiana.....		128'10	
767	Magín Panadés Queralt.....		211	
768	Vicente Sanz Ibós.....		77'50	
769	Antonio de San Julián Expósito.....		199'75	
770	Vicente Verdú Pellicer.....		48'15	
771	José Vicente Pons Mut.....		128	
772	Francisco Vía Segura.....		137'90	
773	Salvador Blanch Serrano.....	Soldados.....	725'75	
774	Francisco Gasa Codina.....		113'50	
775	Manuel Cárdenas Fernández.....		256'55	
776	Miguel Juanola Barceló.....		130'20	
777	Manuel Mateo Laluera.....		96'30	
778	Juan Serra Cañamazos.....		179'50	
779	Pedro Juvé Ravella.....		181'20	
780	Antonio Alemany Roventos.....		175'35	
781	Francisco Rubio Rubio.....		350'85	
782	Joaquín Roig Fenoll.....		200	
783	David Llatze Hierro.....		81'60	
784	Rafael Lamela Chamorro.....		141'40	
785	Emilio Casademunt Vidal.....		140'90	
786	Federico Mateo Gómez.....		82'90	
787	José Castellnou Estrugas.....		95'30	
788	José Roca Grau.....		163'55	
789	José Vilar Xifra.....		171	
790	Antonio Caballé Gras.....		195'55	
791	Martín Ronda Lloret.....		230'80	
792	Teleforo Cruz Melián.....		119'35	
793	Francisco Esplugas Emburnat.....		248'30	
794	José Gómez Soria.....		125'50	
795	Miguel Martínez Martínez.....		214'65	
			Idem de España núm. 46.....	

Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase é categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas	
796	José Ricart Ventura			234'85	
797	Cristóbal Busquet Badia			110'75	
798	Francisco Castillo Romera			61'50	
799	José Juncosa Mata			146'35	
800	Antonio Isart Escartell			162'45	
801	Jesús Vázquez Contaña			184'76	
802	Pablo González Alonso			108'40	
803	Pascual Garós Torralba			121'40	
804	Gregorio Sanguit Conrat	Soldados.....	Inclusión de la Comisión Liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de España núm. 48.....	126'40	
805	Juan Pérez Serpa			215'20	
806	Juan Vázquez Fernández			156'50	
807	Roque Gutiérrez Zamora			139'40	
808	Francisco Chocho Sarabia			85	
809	Joaquín Pérez Sanahuja			46'75	
810	Lorenzo Reus Oliver			161'13	
811	Vicente Samper Laguna			140'45	
812	Manuel Herrero Galante			481'55	
813	Manuel Lagares Holgado			894'30	
814	D. Andrés Domínguez Sánchez	Segundo teniente.....		1.724'32	
815	Federico Pirisi Mulet	Teniente coronel		791'49	
816	Toruato Hernández Gómez			119'55	
817	José Rodríguez López			90'23	
818	Cristóbal Durán Pérez			81'50	
819	Antonio Bertomeu Ferrer	Soldados.....		98'35	
820	Andrés Vera García			1'85	
821	Vicente Ferrer Colet			70'55	
822	José Rives Miñano			132'05	
823	Antonio Aragón Ramírez			194'90	
824	Antonio Molina Pallarés			104'40	
825	Julio Moya Moya			545'50	
826	Francisco Muñoz Navarrete			138'95	
827	Francisco Pérez Acosta			709'45	
828	José Guardiola Ferrer			50'15	
829	Cristóbal Pérez García	Cabo		124	
830	Nicolás Soriano Martín	Soldado		151'05	
831	Blas Escames Fernández	Sargento		306'75	
832	Florencio Hurtado Miñano			315'85	
833	Antonio Guillermon Carrillo			80'40	
834	Blas Domínguez Reinoso			79'30	
835	Diego Cuadrado Méndez			100'10	
836	Juan Calventus Padilla			229'15	
837	Juan Sánchez González			129'05	
838	Agustín Méndez Alonso			534'05	
839	Juan Pagán Monreal			111'85	
840	Diego Sánchez Hernández			275'30	
841	Sebastián Méndez Dávila			5'50	
842	Tomás Monllor Linares			485'90	
843	Onofre López Sánchez			224'85	
844	Telesforo Benegas Benegas			128'25	
845	José Gris Jordán			142'10	
846	Juan Juampera Vendrell		Idem de Payia núm. 48	229'85	
847	Alfonso Modesto Expósito			171'80	
848	Francisco Martínez La O			72'80	
849	Juan Carrillo Pérez	Soldados		108'05	
850	José de Gabriel Gómez			70'50	
851	Enrique Díaz Sánchez			90'10	
852	José Mulero Díaz			91'55	
853	Mannel Plazas Bornel			108'50	
854	Bartolomé Sánchez de Andreu			514'60	
855	Juan Pallarés Tudela			98'85	
856	Crescencio Borrell Rosell			65'80	
857	Clemente Arcas López			417'85	
858	Pascual López López			200	
859	Pedro Clemente Navarro			161'25	
860	Antonio Soto González			93'90	
861	Isidro Bernal Gandía			188'60	
862	Francisco Cava García			132'45	
863	Fernando Mancilla Jiménez			103'80	
864	José Romera Pérez			27'50	
865	Gregorio Piles Alberich			332	
866	Sebastián Salgado Domínguez			212'45	
867	Francisco Herrero Miralles			164'85	
868	José Puch Rivera			129'15	
869	Cristóbal Cano Martínez			199'20	
870	Nazarío Bous Agustí			232'05	
871	Leandro Arévalo González			608'65	
872	Antonio Hurtado Ruiz	Sargento		522'80	
873	Ramón Calatayud Urefia			88'50	
874	José Bernabeu Castillo			209'10	
875	José Fernández Romera	Soldados		246'65	
876	Cristóbal Haro Cervantes			254'50	

Número de ordenes de acreedores...	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas
877	Narciso Camacho López.....		Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de Pa- via núm. 48.....	290'90
878	Juan Mancha Niebla.....	Soldados.....		170'25
879	Andrés Puertas López.....			30'55
880	José Esteban Utrilla.....	Práctico primera.....		269'45
881	D. José Martínez de Morentín.....	Teniente coronel.....		472'70
882	* Matías Sánchez Girón.....	Segundo teniente.....		207'95
883	Manuel Vázquez Pérez.....			84'35
884	Manuel Bedoya Martos.....			582'05
885	Tomás Tobares Castellanos.....	Soldados.....		441'60
886	Ramón Vilches Aguilera.....			85
887	Pascual González Villanueva.....			120
888	Juan Gómez Abellán.....			179'20
889	D. Fernando Imperial García.....	Primer teniente.....		321'85
890	Luis Beaud Millán.....			424'60
891	Manuel López Domínguez.....			49'65
892	Antonio Martínez Esterlich.....			253'65
893	Eduardo Marcos Palacio.....			117'35
894	Antonio Escobar Araque.....			61'40
895	Teopisto Martínez Gregorio.....			325'70
896	Gabriel Luzón Heredia.....			273'40
897	Pedro Rubio Maroto.....			57'90
898	Baldomero Lomas Lara.....			117'30
899	Manuel González Gabaldón.....			285'35
900	Gaspar Arronis Gabaloyes.....			214'40
901	Antonio Campayo López.....			116'65
902	José Esplugas Mateu.....			87'15
903	Mamerto Caballero López.....			65'50
904	Mariano Sanz Minuesa.....			188'55
905	Juan Arroyo Sánchez.....			215'90
906	Marano Lapuente Marín.....			144'75
907	Ángel Alarcón Lara.....			270'45
908	Juan Molina Zamora.....			354'05
909	Juan Fajardo Mañas.....			223'05
910	Jerónimo López Sánchez.....			394'70
911	Juan Pérez Jiménez.....			236'60
912	Ginés Treviño González.....			278'30
913	Melchor Garrido Sánchez.....			175'50
914	Manuel López Herrero.....			321'30
915	Antonio Oliveros Rifa.....			205'25
916	Damián Bañón Gil.....			452'05
917	Antonio Piqueras Núñez.....			335'95
918	Felipe Trullén Alcaine.....			135'15
919	Luis González González.....		Idem de Otraba núm. 48.....	157'70
920	Anacleto González González.....			207'35
921	Jenaro Tercero Navarro.....			365'05
922	Manuel Sánchez Tamayo.....			151'50
923	Juan Piqueras López.....	Soldados.....		92'25
924	Manuel Adsuar Pérez.....			77'35
925	Juan Miguel Gómez.....			64'05
926	Andrés Sánchez Sánchez.....			160'70
927	José Sánchez Córcoles.....			129'90
928	Antonio Navarro Gallego.....			139'65
929	Bosendo Moreno Chacón.....			131'20
930	Salvador Bernabeu Ibáñez.....			277'70
931	Mariano López Jumilla.....			207'20
932	Bernabé Pérez Caparros.....			178'25
933	Abelardo Lozano López.....			139'70
934	Antonio Sampere Blasco.....			120'15
935	Benito López Atalaya.....			384'60
936	Pascual Sánchez Sequero.....			52
937	Rafael García Claramonte.....			325'45
938	Juan Jiménez Moyano.....			153'05
939	Deogracias Montes García.....			125'30
940	Jacinto Alonso Sáez.....			203'40
941	Aquilino Pardo Pellús.....			620'15
942	Domingo Trujillo Mateu.....			207
943	Taribio Eraso Crespo.....			55'20
944	Tomás Medina Corona.....			886'30
945	Lorenzo González Felipe.....			167'05
946	Juan González Capote.....			138'70
947	Jesús Honrubia Castillo.....			144
948	Eulogio González García.....			92'25
949	Juan Cayán Cerbelló.....			92'65
950	Francisco Pardo Villena.....			149'50
951	Juan González Fernández.....			253
952	Vicente Benito Ferrer.....			321'35
953	Felipe García Sanchidrián.....			117'20
954	Gabriel Cifré Sastre.....			186'85
955	Matías Valenciano Sánchez.....			94'95
956	Justo Rodríguez Caravaca.....			105'20
957	Basilio Sanz Mangirón.....			179'95

Número de orden de acreedor...	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas
958	Policarpo García Pérez.....			198'45
959	Segundo Riva Vázquez.....			252'25
960	Bonifacio Herranz Alvarez.....			186'90
961	Pedro Salvador Fuertes.....			229'85
962	Justo Escaño Orozco.....			65'90
963	Toribio Aldea de las Heras.....			207'65
964	Pantaleón Royo García.....			17'15
965	Valeriano Martínez Jiménez.....			153'15
966	Lorenzo Cebrián Pueyo.....			172'45
967	Manuel Dal Cristóbal.....			216'45
968	Atanasio Menéndez Barrero.....			87'55
969	Mateo Valdés Fernández.....			266'20
970	Pablo López Martínez.....			212'20
971	Felipe Yagüe Carrascón.....			170'05
972	Juan Santana Rodríguez.....			8'75
973	Tomás Valverde Otero.....			110'30
974	José Ramonet Anell.....			4'15
975	Eduardo Cantero Andújar.....			131'05
976	Nicolás Gómez Vélez.....			59'60
977	Víctor Vallano Nafria.....	Soldados.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Otumba núm. 49.....	77'20
978	Gumersindo Serrano Minguet.....			195'85
979	Pedro Santana Barrios.....			173'85
980	Luciano Martín Soria.....			25'05
981	Domingo Reche Fuste.....			196'05
982	Francisco Marín Fernández.....			158'60
983	Pascual Larraz Mallén.....			172'40
984	Francisco Santana Trenzado.....			229
985	Pedro Sagüer Olivet.....			277'45
986	José Canadells Casals.....			220'85
987	Juan Hormiga Carreño.....			152'50
988	Carlos Elvira Valverde.....			162'25
989	Jacinto Santos Blanco.....			86'60
990	Severino Moreno Carrión.....			183'80
991	Casiano Lasso Herrera.....			99'80
992	Francisco Gutiérrez Díaz.....			225'65
993	Guillermo Zafra Cortés.....			195'10
994	Manuel González Hernández.....			365'25
995	Manuel Alvarez Portela.....			119'65
996	Salvador Salanova Celuya.....			47'55
997	Bias Mayoral Baldomiro.....	Cabo.....		66'20
998	Julián Herrera López.....	Sargento.....		663'05
999	Pedro Canales Taravilla.....	Corneta.....		546'20
1.000	Mateo Moreno Arroyo.....	Soldado.....		504'05
1.001	Casto Igual Toledano.....	Cabo.....		522'40
1.002	Manuel Cuesta García.....			227'70
1.003	Vicente García Delgado.....			487'85
1.004	Miguel Gómez Ceres.....			190'20
1.005	Leandro González García.....			626'10
1.006	Manuel Reyes de la Torre.....			199'50
1.007	Pedro Ordóñez Escudero.....	Soldados.....		285'50
1.008	Gonzalo Modesto Jiménez.....			149
1.009	Salustiano Moledano Jiménez.....			385'95
1.010	Mannel Calle Muñoz.....			364
1.011	Juan de Tena Sánchez.....			448'40
1.012	Vicente Navarro Dols.....			92'15
1.013	José García Gostanza.....	Cabo.....		435'55
1.014	Cipriano Real Martín.....			189'65
1.015	Pedro Aldama Carbajal.....			301'75
1.016	Juan López González.....		Idem de Vad-Ras núm. 50.....	222'30
1.017	Pedro José Gálvez.....			199'80
1.018	Francisco Acosta Sánchez.....			405'15
1.019	José Cordó Picón.....			490'25
1.020	Manuel Alcázar Jiménez.....			152'50
1.021	José Salazar Gomez.....			207'20
1.022	Mateo Jiménez Morella.....	Soldados.....		423'25
1.023	Juan Jaqué Mazanés.....			202
1.024	Mariano Blosa Clemente.....			113'05
1.025	Felipe Arrabal Iglesia.....			120'20
1.026	José Sánchez Sánchez.....			279'30
1.027	Lorenzo Apolo Escobar.....			240
1.028	Mateo Martín García.....			352'20
1.029	Francisco Gómez Redón.....			180'65
1.030	José Torres Mateo.....			275'60
1.031	Juan Ruiz Soriano.....	Sargento.....		93'15
1.032	Vicente Moirón López.....			194'25
1.033	Marcelino Núñez Rivera.....			329'30
1.034	Rafael Villegas Pichardo.....			153'40
1.035	Diego Basteiro Adrial.....	Soldados.....		249'50
1.036	Bautista Caseiro González.....			333'60
1.037	Pedro Márquez Lozano.....			466'25
1.038	José Simón Guárquez.....			176'70

Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas
1.039	Miguel Prieto Manzano			408'90
1.040	Buenaventura López Palacios			368'25
1.041	José Serrano Cubelles			103'05
1.042	Lorenzo Avella Domenech	Soldados	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de Vadridas núm. 50.....	274'65
1.043	Cipriano Villanueva Gallego			273'90
1.044	Pedro Tomás Ibáñez			358
1.045	Benigno Sobrado Hernández			181'70
1.046	Andrés del Río Panilla	Corneta		354'95
1.047	Hermenegildo Hernández Aparicio			9'75
1.048	Manuel Fernández Rodríguez			31'25
1.049	Ramón Maimón Graells			302'20
1.050	José Garmón Migueles			61'60
1.051	José Irizar Murúa			70'10
1.052	Fermín Jiménez Sanz		99'30	
1.053	Francisco Gómez Trujillo		165'85	
1.054	Gregorio Carencia Redondo		294'84	
1.055	Ramón Solana Balaguer	Soldados	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de Andalucía núm. 52	81'45
1.056	Santiago Arizaga Acha			410'60
1.057	José Cerdá Mora			105'55
1.058	José Martínez Martínez			236'95
1.059	Domingo Albite González			412'05
1.060	Miguel Sastre Mercadal			73'80
1.061	Alfonso Boluda García			112'05
1.062	Antonio Andrés Navarro			103'30
1.063	Domingo Orcullo Saldaña			179'78
1.064	Santiago Conde Mariné	Corneta		159'35
1.065	Eulogio Mayoral Moreta	Soldado	378'80	
1.066	Sebastián Gutiérrez Tejada	Cabo	216'42	
1.067	Crispín Pascual Flaquet		121'55	
1.068	José Arpinel Batet		75'50	
1.069	Magín Martín Roselló		323'20	
1.070	Juan Baset Pedregosa		101'25	
1.071	Manuel García Zamora		137'65	
1.072	José Bonfil Matabosch		280'32	
1.073	Salvador Blanco González		225'45	
1.074	Emilio Castro Gómez		115'15	
1.075	Martín Escotet Salvá		91'50	
1.076	Andrés Castro Fonte		200'95	
1.077	Juan Juncosa Casals		278'55	
1.078	Manuel Corral López		119'25	
1.079	Bernardo Alberti Cifré		97'30	
1.080	Miguel Ramis Oliver		207'40	
1.081	Manuel Santiago Ríos		21'16	
1.082	Victoriano Fuentes Crespo		104'18	
1.083	Francisco Ugalde Urisalde	Soldados	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de Guipúzcoa núm. 53.....	112'50
1.084	Bartolomé Palmé Bosch			181'65
1.085	Tomás Riera Guipian			142'25
1.086	Jaime Tomás Vidal			332'70
1.087	Ramón Blanco			102'15
1.088	Pablo Dalmau Fábregas			109'40
1.089	Jaime Armengual Mulet			199'15
1.090	Eduardo Cortiguera García			53'75
1.091	Juan Blanch Estevíll			112'50
1.092	Sebastián Domínguez Benítez			31'80
1.093	Mateo Jaime Tomás		123'10	
1.094	Agustín Bellón Peiró		122'55	
1.095	José Comas Cañellas		120'50	
1.096	Pedro Pipian Lloveras		74'45	
1.097	Ramón Llobregat Gual		87'35	
1.098	Domingo Iriarte Company		140'40	
1.099	Rafael Casado Hurtado		151'85	
1.100	Enrique Bota Masana		186'05	
1.101	Lorenzo Durán Tena		61'85	
1.102	Victoriano Pérez Márquez		199'80	
1.103	Manuel González Díaz	Soldados	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de Guipúzcoa núm. 54.....	143'75
1.104	Pedro Fustel Garrido			64'15
1.105	Braulio Utesa Roca			197'75
1.106	Jaime Anglés Busquets			12'90
1.107	Manuel Cleric García			166'05
1.108	Juan Muñoz González			1.236'20
1.109	D. José Alvarez Fernández	Segundos tenientes		150
1.110	» Eleuterio Ramírez Téllez	Comandante		1.958'35
1.111	» Celestino Martínez Rubio	Teniente coronel		3.596'25
1.112	» Ignacio de Torres Pérez	Soldado		214'20
1.113	Antonio Sánchez López	Corneta	412'85	
1.114	Ramón Bolívar Santos		545'70	
1.115	Saturnino Calvo Blanco		54'70	
1.116	Francisco Núñez Arias		347'65	
1.117	Juan Morales Marín	Soldados	147'75	
1.118	Esteban Marín Sánchez		185	
1.119	Manuel Rolán Carnero			

Número de orden de acreedores...	NOMBRE DEL ACREEDOR	Clase ó categoría	Organismo liquidador	Importe del crédito — Pesetas
1.120	Eulogio Fernández Pérez			163'40
1.121	José Rodríguez Villavol			119'85
1.122	Manuel Díaz Incógnito			196'15
1.123	Manuel Antonio Fernández			171'05
1.124	Ruperto Angos Resano	Soldados		23'80
1.125	José Salgado García			212'45
1.126	Celestino Amores Seco			133'75
1.127	Bautista Rodríguez Pérez			49'25
1.128	Tomás Frade Franco			129'45
1.129	Mateo Villalba Villalba	Sargento		180'50
1.130	Benito Bartolomé Blanco			310'15
1.131	Francisco Tonceda Baloiira	Soldados		317'25
1.132	Daniel Gago Carballo			415'05
1.133	José Pérez Castro	Cabo		216'15
1.134	Matías Hidalgo Alija	Soldado de primera		265'80
1.135	Rogelio de la Fuente Carracedo			233'75
1.136	Luis Liébana Vega			113'15
1.137	Eugenio Cortiñas Pereira			369'85
1.138	José Couso Fernández			198'65
1.139	Mascario Frutos del Campo			366'10
1.140	Pantaleón López Forriol			256'25
1.141	Santos Pérez Vázquez			92'20
1.142	Florentino Nuño Entrena			17'80
1.143	Domingo Rodríguez López			125'55
1.144	Manuel de Mier Alonso			34'65
1.145	Rosendo Carbajo Arias		Incidencias de la Comisión liqui- dadora del primer batallón del regimiento Infantería de Isa- bel la Católica núm. 54.....	100'05
1.146	Ramiro Fernández Incógnito			187
1.147	Nicanor Santiago Castro			95'50
1.148	Benito Mora Abad			130'95
1.149	Gregorio López Moro	Soldados de segunda		94'80
1.150	Benito Pérez Rebordinos			114
1.151	José Delgado Rodríguez			120'40
1.152	Vicente Moreno Casado			139'70
1.153	José Canosa Otero			316'70
1.154	Calixto Soria Lozano			197'80
1.155	Juan Alvarez Pérez			126
1.156	Victorino Arias Incógnito			264'10
1.157	Antonio Vázquez Cabanas			161'50
1.158	Mariano García Balbuena			145'30
1.159	Tiburcio Niño de la Cruz			122'50
1.160	Ildefonso López Martínez			205'60
1.161	Raimundo García García			233'25
1.162	Serafin Gayoso López			403'20
1.162	Policarpo Inchausti Teheriarte			265
1.164	Bonifacio García García	Soldado de primera		267'95
1.165	Justo Muñoz García			426'20
1.166	Ezequiel Ruiz Varona			153'35
1.167	Juan Fernández Rodríguez			154'05
1.168	Joaquín Agudo Blanco			66'65
1.169	Ramón Carballo Freijo	Soldados de segunda		188'40
1.170	Ramón Pascual Manso			1'30
1.171	Adolfo Tévar Motilla			27'10
1.172	Lorenzo Domínguez Martín			174'55

Madrid 10 de abril de 1905. — El Secretario, *Regino Escalera*. — V. * B. o — El Presidente, *Viesca*.

(Continuará.)

(De la Gaceta).

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA»

Precio en venta de los tomos del «Diario Oficial» y «Colección Legislativa» y números sueltos de ambas publicaciones:

DIARIO OFICIAL

Tomos por trimestres de los años 1888 á 1897, al precio de 4 pesetas cada uno.
Un número del día, 0,25 pesetas; atrasado, 0,50.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

Del año 1818, tomo 3.º, á 2'50.

De los años 1870, 1880, 1881, 1883, 1884, 1.º y 2.º del 1885, 1887, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902 y 1903 á 5 pesetas cada uno.

Un número del día, 0,25 pesetas; atrasado 0,50.

Los señores jefes, oficiales e individuos de tropa que deseen adquirir toda ó parte de la *Legislación* publicada podrán hacerlo abonando 5 pesetas mensuales.

LAS SUSCRIPCIONES PARTICULARES PODRÁN HACERSE EN LA FORMA SIGUIENTE:

- 1.º A la *Colección Legislativa*, al precio de 2 pesetas trimestre.
- 2.º Al *Diario Oficial*, al ídem de 4,50 íd. íd., y su alta podrá ser en primero de cualquier trimestre.
- 3.º Al *Diario Oficial y Colección Legislativa*, al ídem de 5,50 íd. íd.

Todas las suscripciones darán comienzo en principio de trimestre natural sea cualquiera la fecha de su alta dentro de este período.

Los pagos han de verificarse por adelantado.

La correspondencia y giros al Administrador.

Las reclamaciones de ejemplares del *Diario Oficial* y *Colección Legislativa*, que por extravío hayan dejado de recibir los subscriptores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar que se reclame en Madrid; de ocho días en provincias, de un mes para los subscriptores del extranjero y de dos para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos deberán acompañar, con la reclamación, el importe de los números que pidan.

LAS ARMAS DE FUEGO AL COMENZAR EL SIGLO XX

FOR EL CAPITAN DE CABALLERIA

DON PEDRO DE LA CERDA

De venta en el Depósito de la Guerra, al precio de 10 pesetas.

APÉNDICE AL CONSULTOR PARA EL ENGANCHE Y REENGANCHE CON PREMIO

POR

DON PEDRO PALACIOS Y SAIZ

OFICIAL SEGUNDO DEL CUERPO DE OFICINAS MILITARES

El Consultor fué premiado con la cruz del Mérito Militar y declarado de utilidad práctica para todas las unidades y dependencias del Ejército por real orden de 29 de noviembre de 1898 (D. O. núm. 268).

Precio del Apéndice en Madrid, 3 pesetas ejemplar, y 3,50 en provincias, certificado y libre de porte. Los pedidos al autor, Ceres, 6, tercero izq.ª, Madrid; ó en la Ordenación de pagos de Guerra, girando á su nombre en letra de fácil cobro.

El Consultor, en Madrid 5 pesetas, y 5,50 en provincias.

EL SITIO DE BALER

(NOTAS Y RECUERDOS)

por

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

Capitán de Infantería, jefe de aquel destacamento.

Un tomo ilustrado con dos fototipias y cuatro fotografados.—Precio al público militar: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 14ª (Madrid) ó al comandante de Infantería D. Juan Prats, en la Caja de Huérfanos de la Guerra.

DESCRIPCIÓN, MANEJO Y USO DEL FUSIL MAUSER ESPAÑOL

SEGÚN EL NUEVO REGLAMENTO TÁCTICO DE INFANTERÍA

El precio de cada ejemplar de este folleto (ilustrado con gran número de láminas), es de una peseta en Madrid. Los pedidos para fuera sólo tendrán el aumento del franqueo y certificado que exijan.

MANUAL REGLAMENTARIO PARA LAS CLASES DE TROPA

Obra declarada de texto por real orden de 28 de junio de 1893, para las academias regimentales del arma de infantería.

TOMOS I Y II

Cuarta edición, reformada con arreglo á las últimas disposiciones y aumentada con dos Apéndices de reconocida utilidad. Además de multitud de materias, contiene un extracto del reglamento de tiro, resúmenes de Geografía é Historia militar y toda la nueva táctica de infantería, hasta batallón inclusive, con las figuras intercaladas en el texto, así como Aritmética y Geometría prácticas. Se expende, encartonado, al precio de 3 pesetas el primer tomo; y al de 4 pesetas el segundo. Se remiten certificados á provincias, abonando 50 céntimos más.

ORDENANZAS DEL EJÉRCITO

ARMONIZADAS CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

4.ª EDICIÓN. CORREGIDA Y AUMENTADA

Comprende: Obligaciones de todas las clases, Ordenes generales para oficiales, Honores y tratamientos militares, Servicio de guarnición y Servicio interior de los Cuerpos de infantería y de caballería.

Esta obra, señalada como texto para la preparación y exámenes de los oficiales de las escalas de reserva, tiene forma adecuada para utilizarse en todas las Academias militares, siendo un complemento del MANUAL reglamentario.

Su precio en Madrid, encartonada, es de 3 pesetas ejemplar; y con 50 céntimos más se remite certificada á provincias.

ESTUDIO GRAFICO DE LA TÁCTICA DE INFANTERÍA

POR EL COMANDANTE

DON VICENTE ÁLVAREZ Y ARDANUY

CUARTA EDICIÓN

Obra premiada con la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, por real orden de 4 de septiembre de 1899 (D. O. núm. 196).

Consta de dos tomos encuadernados; el primero contiene, á dos tintas, las láminas de todos los movimientos de la instrucción de Sección y Compañía, y el segundo, en igual forma, todos los de la de Batallón, al precio de 1,50 pesetas tomo.

Puntos de venta.—D. José Gallego, en el Depósito de la Guerra, Madrid.—Rafael Gómez Menor, Comercio, 57, Toledo.—Vinda de Ramón Ortega, Bajada de San Francisco, 11, Valencia.—Imprenta *El Correo Gallego*, Ferrol, y Francisco Puig Alfonso, Plaza Nueva, Barcelona.

APÉNDICE Á LA LEY DE RECLUTAMIENTO Y SU REGLAMENTO

POR

DON MANUEL VARELA FERNÁNDEZ

Oficial 3.º del Cuerpo de Oficinas Militares

Reconocida la utilidad de esta obra, por la que fué recompensado su autor con cruz pensionada, se recomendó su adquisición á todos los cuerpos, dependencias y centros militares, por real orden de 27 de junio último (D. O. núm. 141).

Precio del Apéndice: 3,50 pesetas.

Los pedidos al autor, en la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Direcciones del Ministerio de la Guerra, y en su domicilio Don Martín, 22, 3.º derecha.

MANUAL DEL JUEZ INSTRUCTOR

para la formación, en los cuerpos armados, de los expedientes de excepción sobrevenida á reclutas después del ingreso en caja, por inutilidad y cortos de talla.

POR

DON MANUEL VARELA FERNÁNDEZ

Oficial 3.º del Cuerpo de Oficinas Militares

en colaboración con el primer teniente de Infantería

D. FRANCISCO ROMERO HERNÁNDEZ

Obra premiada con cruz blanca del Mérito Militar. Precio, 1,50 pesetas ejemplar.